

# Boletín Registral N°34

BOLETÍN REGISTRAL N°34

ABRIL- MAYO- JUNIO 2022



*“Los días difíciles  
son los que te  
hacen más fuerte”*

*Aly Raisman*

## Contenido:

Portada	1
Auditoría Interna	2
Auditoría Externa	3
Proyecto Conecta Mendoza	4
Regularización dominial	5
Reunión Consejo Federal de Registros de la Propiedad	5
Proyecto CUT	6
Especialización en Registración Inmobiliaria 3° Cohorte	7
Prevención Lavado de activos	7
Capacitación en visualizador SIGIDE	8
Conocimiento de deuda	8
Encuesta de opinión	9
Alimentación consciente	10
Nuestros Compañeros	11

## Bienvenidos al segundo Boletín Registral 2022

Iniciamos el segundo trimestre del año con muchas actividades de capacitación interna y externa, con el objetivo de coordinar acciones y agilizar los tiempos, con aquellas dependencias con las que habitualmente requieren de nuestros servicios. A su vez estamos iniciando la implementación de la plataforma “Open-Sayges” que

posibilitará generar mejoras en algunos de nuestros servicios, empezando por los que son gratuitos para jubilados, pensionados y personas con discapacidad. También te contamos que, nuevamente certificamos el “Mantenimiento del proceso de traba, reinscripción, aclaración y cancelación de Medidas Cautelares en la D.R.P de la 1°C.

Judicial” bajo la Norma ISO 9001:2015, lo cual nos orgullece como Institución al evidenciar la mejora continua y el compromiso de quienes participan en dicho proceso. Y como siempre, en el ámbito social, compartimos novedades de algunos de nuestros integrantes.

**Dra. Paula Alfonso**

# AUDITORÍA INTERNA: La Dirección de Registros Públicos de la 1° Circunscripción certificó el Mantenimiento del proceso de “Traba, reinscripción, aclaración y Cancelación de Medidas Cautelares”

El 12 y 29 de Abril de 2022, la Lic. Analía Pavón, llevó a cabo en nuestra dependencia, una Auditoría Interna, con el objeto de verificar la implementación eficaz del Sistema de Gestión en base al cumplimiento de los requisitos establecidos en la Norma ISO 9001:2015 en el proceso de “Inscripción de Traba, reinscripción, aclaración y cancelación de Medidas Cautelares” en la D.R.P. de la 1° C. Judicial.

El alcance de la auditoría abarcó el Sistema de Gestión de calidad, procesos de apoyo y procesos operativos.

Una vez concluida destacó en su informe lo siguiente:

## **FORTALEZAS:**

*“...el compromiso asumido por la Dirección evidenciado en la búsqueda constante de la mejora continua en todos los aspectos del Organismo.”*

*“...se destaca la planificación y determinación de riesgos y oportunidades que es necesario abordar con el fin de asegurar que el sistema de gestión de la calidad pueda lograr los resultados previstos y aumentar los efectos deseables.”*

*“...se destaca el sistema de rotación del personal en función a la necesidad de servicio, en pos de la implementación eficaz para la operación y control de los procesos en el Área de Medidas Cautelares.”*

*“...se destaca la comunicación a través del Portal en la que se encuentran disponibles instructivos y comunicación del Registro hacia el cliente en general.”...*

*“...se destaca el proceso de evaluación de proveedores de los productos o servicios suministrados externamente, el control y seguimiento de los requerimientos y la mejora en la respuesta de las prestaciones.”*

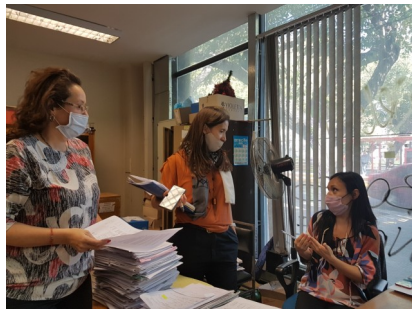
*“...se destacan las reuniones periódicas de mejora realizadas inter áreas y dentro de cada área, como así también la*

*registración del análisis y el resultado de las mismas.*

*En relación a las **OPORTUNIDADES DE MEJORA:** se recomienda definir nuevos objetivos y que queden plasmados nuevos desafíos. Se considera conveniente que se realice un cronograma de actividades que refleje la mejora continua que se viene haciendo de manera informal, incorporándola en algún plan.*

*En cuanto a las **OBSERVACIONES:** en el ingreso del edificio no se encuentra comunicada la Política de calidad. El equipamiento informático se encuentra desactualizado. En algunos casos no se ha definido fechas precisas para brindar la formación necesaria para alcanzar las competencias requeridas. La muestra en las encuestas de satisfacción al usuario, no es representativa.*

**NO CONFORMIDADES:** No se detectaron



Por último concluyó:

*“En base a los hallazgos de auditoría mencionados y descriptos, la Auditora determina que: El Sistema de Gestión de Calidad y el proceso “Inscripción de trabas, reinscripción, aclaración y cancelación de Medidas Cautelares en la DRP de la 1°C.J. de Mendoza”, ha sido evaluado y se encuentra en condiciones de continuar con su desarrollo para recibir la auditoría externa de certificación, una vez que haya resuelto las observaciones descriptas en el presente informe.”*

Agradecemos a la Lic. Analía Pavón por su auditoría, ya que fue una posibilidad de aprendizaje para el equipo del SGC, en donde fue transmitiendo sus conocimientos y experiencia en la mejora continua.

**Coordinación Administrativa**



# AUDITORÍA EXTERNA: La Dirección de Registros Públicos espera la Certificación del Mantenimiento de Sistema de Gestión de la Calidad



El día 9 y 10 de mayo de 2022 se llevó a cabo una Auditoría Externa, a cargo del Lic. Darío César López Hermosí, representante de IRAM.

Se trató de una Auditoría de Seguimiento del sistema de gestión en base al cumplimiento de los requisitos de la norma IRAM -ISO9001:2015, alcanzando el proceso de "Traba, reinscripción, aclaración y cancelación de medidas cautelares en la D.R.P.de la 1°C. Judicial.

El primer día el Lic. López Hermosí mantuvo reunión con la Esc. Laura Roca, a cargo de la Dirección, por encontrarse la Dra. Paula Alfonso con licencia por razones de salud, con la Cont. Alejandra Tosi y con los responsables del SGC Lic. Claudia Díaz, Proc. Oscar Quattrini y Lic. Laura Yañez. Posteriormente auditó el área de la MEU, realizando el seguimiento en algunos puestos de trabajo, de lo ingresado a través de ventana, buzón y vía web del proceso certificado.

Por último visitó las áreas de apoyo Informática Re-



los mismos en busca del logro de resultados en el sistema de gestión reflejado en las actas de reuniones mensuales.

### OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Que la organización establezca una calificación cuantitativa sobre las evaluaciones de desempeño del personal, logrando evidenciar la maduración en los re-



sultados obtenidos.

Que la organización procure incorporar al sistema informático registral las medidas cautelares, la trazabilidad de la comunicación realizada sobre la ejecución de lo petitionado, como así también la toma de conocimiento por parte del Juzgado, reduciendo de esta manera el proceso de comunicación.

Que la organización realice un análisis sobre las No conformidades y acciones correctivas para evidenciar los requisitos que más se reiteran, procesos que detectan más desvíos, causas más frecuentes, y mejorar la toma de decisiones.

### OBSERVACIONES:

No en todos los casos los métodos para evaluar los resultados de objetivos de la calidad resultan válidos.

### NO CONFORMIDAD:

No se ha evidenciado que la organización realice todas las acciones planificadas para definir los indicadores

para los procesos de Coordinación Administrativa e Informática Registral. Con posterioridad se envió al auditor las acciones correctivas en relación a la observación y no conformidad. Estamos a la espera de la certificación



del Mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad del proceso certificado.

Agradecemos el compromiso y esfuerzo de las áreas involucradas, sus responsables, referentes, áreas de apoyo dado que, las actividades que le fueron solicitadas para mantener el proceso, pudieron llevarlas a cabo siendo que requiere de un tiempo adicional en sus tareas diarias.

### ¡FELICITACIONES!

### La Dirección y Equipo SGC



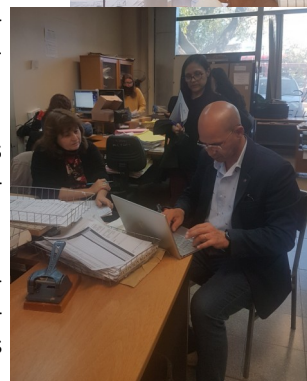
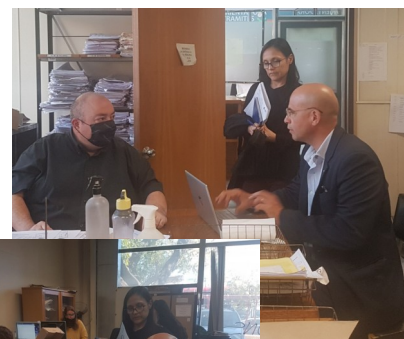
registral y Coordinación Administrativa.

El día 10 de junio, continuó auditando el proceso certificado, visitando las áreas de Medidas Cautelares, en donde sus referentes fueron evidenciando el funcionamiento del proceso.

A continuación se auditó al área de RRHH. Por último se confeccionó un informe con las conclusiones, las que fueron leídas en una reunión de cierre. A continuación se mencionan los puntos sobresalientes:

### FORTALEZA:

Se considera una fortaleza la planificación del sistema de gestión y la evaluación de



# Proyecto CONECTA MENDOZA

## para unificar el uso de nombre de calles en los organismos públicos provinciales y municipales



El día 13 de mayo de 2022, por convocatoria y representación de la Coordinación IDEMendoza- Ing. Silvana Ayala, se llevó a cabo una reunión vía zoom, en las que participaron: por la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la 1°, 3° y 4° C. Judicial: la Dra. Paula Alfonso, la Cont. Alejandra Tosi y el jefe de Informática Registral Ricardo Moyano; A.S. Juan Carlos Romero por IDEMendoza por AySAM, A.S. Martín Squillaci por IDEMendoza por EPRE, por la Municipalidad de Guaymallén: Ing. Damián Sosa – Sub-director de Planificación y el Ing. Lucas Bruno encargado del sistema de Información Geográfica y Cintia Brucki de Planificación.; y por la DIC: Sra. Claudia Castellani, Sr. Carlos Miglioli, y Sr. Fabián Gómez encargado del proyecto Conecta Mendoza.

La Ing. Ayala explicó el proyecto de Interoperabilidad Conecta Mendoza y la importancia que tiene para la Provincia. Hizo mención a una reunión mantenida con anterioridad en la DIC, en donde se

definió como caso de uso el nombre de las calles públicas, por ser un inconveniente que la misma calle resulte nombrada de distintas formas en las reparticiones del Estado provincial.

A través de un gráfico (ubicado en la parte inferior), se identificaron los organismos que deberían intervenir.

### Disponibilidad de datos de cada organismo:

La Dirección General de Catastro desde su sistema NSIT dispone de planos de loteos visados en línea pero para usuarios limitados.

El Epre indica que no tiene geoservicios sobre los tendidos eléctricos, pero lo publica por geoservicio de IDEMendoza, por lo que el dato estaría disponible para los actores de este caso.

AySam publica desde IDEMendoza sus redes de agua y cloacas, pero no está disponible para todos los usuarios.

Desde la DRP informan que el registro de la calle se realiza cuando se abren las matrículas de transferencia de los lotes, a través de una tabla registrada en ORACLE donde se registra calle I, II, nombre de calle, departamento, distrito, manzana, lote, fracción o unidad y nomenclatura catastral. A raíz de esta



situación, se les solicitó que envíen dicha tabla para evaluar la conectividad que tendrá la misma para este caso.

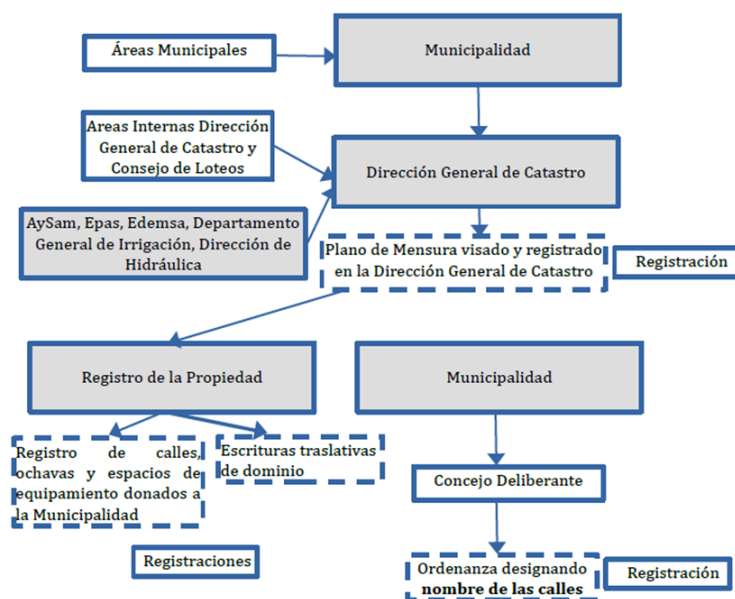
Desde la Municipalidad de Guaymallén explicaron que, si bien ya existe un geoservicio por ser parte integrante de IDEMendoza, deberían solicitar a la empresa que habilite la capa de calles que ya está homogeneizada.

El resto de los participantes advirtieron que hay problemas de doble numeración de calles al norte y al sur, al este o al oeste, lo que debería ser arreglado con el Registro Civil ya que se trata de documentos de identidad que llevan numeración errónea.

Fabián Gómez- encargado del proyecto en la DIC, explica que el proyecto de interoperabilidad **Conecta Mendoza**, es el proyecto más grande de la Provincia. El mismo se fundamenta en que los sistemas que se trabajan en cada organismo, estarán interconectados mediante la tecnología XROAD. **Esta plataforma permite la posibilidad de interconectar multiplicidad de formatos de datos y también brinda gran seguridad. Este proyecto implica romper paradigmas para que toda la información esté al servicio del ciudadano.**

Una vez instalado el X ROAD en los centros de trabajo de la DIC, se potenciarán los sistemas. El caso de uso “Nombres de calles Públicas” se encuentra comprendido dentro de los 5 primeros casos entre los que se está trabajando.

Coordinación Administrativa





## Regularización Dominial en Mendoza. Ley 8475

Del 25 al 29 de mayo de 2022 tuvo lugar la Semana de la Agrimensura, que fue organizada por el colegio de Agrimensura y la Asociación Mendocina de Agrimensores, en el Centro de Congresos y Exposiciones. La Dra. Paula Alfonso fue convocada y expuso sobre **“Regularización Dominial en Mendoza- ley 8475”**, y tras hacer un recorrido por el contexto latinoamericano y provincial, citando la Ley de ordenamiento territorial y Usos del suelo, normativas vigentes, en especial la Ley 8475 reglamentaria de la Ley 24.374 con sus propuestas, entre otras de reforma. Finalizó con las siguientes **Conclusiones:**

- Las distintas soluciones normativas descriptas que permitan el acceso al título de su única vi-

vienda familiar, a los económicamente más débiles en la Provincia de Mendoza han aportado, pero no han sido suficientes.

-La regularización dominial debe ser integral.

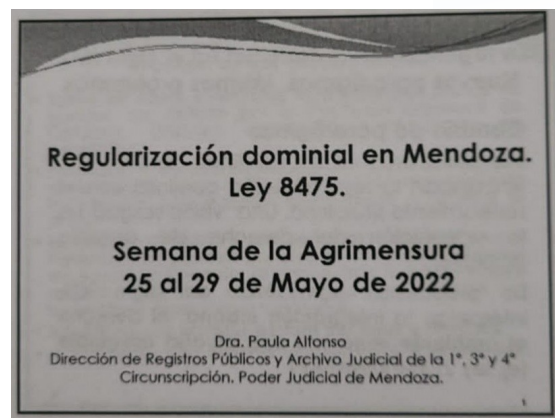
-Se necesita de la voluntad política y coordinada de los tres poderes (ejecutivo, judicial y legislativo), actuando de manera uniforme y sistémica sobre las problemática estructural y las viejas dicotomías que regulan el suelo urbano.

-Resulta la necesaria coordinación de acciones de numerosos actores, pero sobre todo decisión política, planificación y presupuesto.

-Toda planificación debe ir acompañada de un Plan de capacitación y difusión para evitar el retorno a la informalidad.

-Implementar instrumentos y dispositivos normativos, orientados a garantizar el derecho al hábitat, de una manera sustentable.

- También se requiere el relevamiento y regularización respecto a los **inmuebles que posee el Estado provincial y/o municipal.**



## Reunión del Consejo Federal de Registros de la Propiedad Inmueble

Ciudad Autónoma de Buenos Aires- 7 y 8 de Abril de 2022.



En la reunión participaron la Dra. Paula Alfonso y la Oficial de Cumplimiento -Cont. Alejandra Tosi-, dado que también fueron convocados los oficiales de cumplimiento de todo el país.

Entre las **conclusiones de la reunión**, quedaron conformadas algunas comisiones para trabajar distintos temas de interés. Uno de ellos es la **elaboración de un proyecto para la reforma de la Ley 17801 a los cincuenta y cuatro años de su sanción**, el que se pretende sea tratado en la próxima Reunión de Directores en el mes de Setiembre de 2022. Al respecto la Dra. Alfonso, como miembro de la comisión, y como consecuencia de la reunión, ha propuesto la realización de un Encuentro Nacional de Registradores Inmobiliarios, con modalidad virtual, invitando a exponer, sobre diferentes aspectos de la Ley, a directores, asesores, jefes de áreas,

registradores y ex registradores, con el objetivo de que una vez finalizada cada exposición, se emitan conclusiones y propuestas para su reforma. Los encuentros están previstos para el mes de Agosto.

Otra Comisión trabajará en la **reforma del Estatuto o Carta Organizativa del Consejo Federal**, proponiendo que se dicte un reglamento y sea tratado en la próxima Reunión Nacional de Directores.

En relación a los **Requerimientos efectuados por la UIF a los Oficiales de Cumplimiento**, se trabajó sobre los puntos más consultados, siendo: beneficiario final, identificación de clientes, consultas sobre el estado de terroristas, manual de procedimiento y plantearon una breve descripción de los mismos, mencionando que se están analizando, en una mesa de trabajo con los Registros y la UIF, para brindar las herramientas necesarias para el trabajo en común.

## Gobernanza y Gobernabilidad

### Discurso Reunión del Comité Ejecutivo del Consejo Tributario Provincial.

### Proyecto Certificado Único de Transferencia CUT

La Dra. Paula Alfonso fue invitada a participar en la reunión del Comité Ejecutivo del Consejo Tributario Provincial, que tuvo lugar el día 12 de abril de 2022 en la Bodega Navarro Correa, y expuso sobre **Gobernanza e Interoperabilidad**.

*A continuación se hará una síntesis con los puntos sobresalientes:*

La Dra. Alfonso hizo mención a la finalidad de la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la 1°, 3° y 4° C. Judicial y de las acciones que se vienen realizando desde el 2007 en cuanto a la modernización, reorganización de los procesos, incorporación de TICs, despapelización y certificación de calidad.

Al percibirse el Registro como parte de un ecosistema mayor, se vienen celebrando convenios desde 1992 con orga-



nismos públicos, como es el caso de la Dirección de Catastro, municipios, entre otros, lo que permite acceder a través del Portal Institucional a la realización de consultas en línea desde el 2008.

En el 2009 se implementó la traba y cancelación de la medida cautelar de inhibición general de bienes con firma digital, trabajando en conjunto con la Dirección General de Rentas y Juzgados Tributarios. En la actualidad, siguiendo en el proceso de mejora continua, se está implementando la plataforma digital Open SayGes lo cual generará mayor vinculación tecnológica con los diferentes organismos gubernamentales.

Recientemente se creó la Comisión de Catastro, al que ha sido convocado el Registro, para trabajar en el Proyecto de Certificado Único de Transferencia: CUT. Es en este contexto que se abordó el tema de interoperatividad y gobernanza

digital.

La **interoperabilidad** se da cuando varios sistemas y dispositivos pueden intercambiar datos, interpretarlos y mostrarlos en forma sencilla para el usuario. Esta es la prioridad para las instituciones, el trabajar en propuestas integrales y transversales y en relación a la información compartida, se defina de manera conjunta, con una política que asegure su conservación, legibilidad, fiabilidad e integridad a largo plazo.

En relación al término de **“Gobernanza digital”**, hizo referencia a la articulación y concreción de políticas de interés público, con los diversos actores involucrados con la finalidad de alcanzar competencia y cooperación para crear valor público y la optimización de los recursos involucrados, mediante el uso de tecnologías digitales.

En cuanto a los desafíos a superar para lograr que se cumpla con los principios fundamentales de la interoperabilidad, se encuentran los siguientes:

**a-Apertura** para la participación de ciudadanos y empresas para el diseño de nuevos servicios.

**b-Inclusión y accesibilidad** para acceder y usar los servicios públicos, superando las desventajas existentes en algunos sectores.

**c-Simplificación administrativa** mediante la supresión de aquellos procedimientos que no generan valor público.

**Barreras:**

No obstante también existen barreras de competencias, tecnológicas por diferentes aplicativos y plataformas que emplea cada institución, barreras conceptuales, organizacionales y originadas en leyes o normas, las cuáles requieren de un modelo de arquitectura de instituciones estatales provinciales y municipales, que genere valor público.

**Propuestas:**

La Dra. Paula Alfonso propuso como **metodología de trabajo** para generar servicios interoperativos como el **Certificado Único de Transferencia -CUT-** ejecutar juntos las siguientes acciones:

**En primer lugar: sensibilizar al personal de las organizaciones involucradas y a los habitantes-usuarios, homologar un len-**

**guaje común y lograr la participación de la mayor cantidad posible de instituciones gubernamentales involucradas en la transferencia de inmuebles.**

**La segunda acción:** definir en conjunto un



**“Marco de referencia de interoperabilidad” a utilizar.** Para ello se debe elaborar en forma consensuada un **documento**, que describa los principios, políticas, estándares, vocabulario, conceptos, guías, recomendaciones y buenas prácticas, para la provisión de los servicios que deseamos brindar de manera interoperable.

**Como tercera acción:** elaborar una **Encuesta de Diagnóstico sobre la situación actual** de los organismos a vincular e **Indicadores de Impacto a nivel del usuario e institucional.**

La **encuesta** permitirá determinar el escenario de inicio de los organismos a vincular, la que debe incluir un diccionario de términos que orienten sobre los contenidos preguntados.

**Como cuarta acción:** elaborar **indicadores de impacto: 1) a nivel del usuario** los que medirán, por ejemplo, la disminución de viajes, de tiempo utilizado para realizar el trámite, de espera en la institución para corregir errores, entre otros; **y 2) a nivel institucional** medirán la reducción de tiempos de respuesta, la cantidad de trámites procesados por mes, el promedio de trámites procesados por funcionario, etc., permitiéndonos ambos identificar los beneficios alcanzados en la implementación del servicio interoperado.

Para culminar los servicios interoperados deberán ser monitoreados y evaluados sus resultados periódicamente, a fin de generar las retroalimentaciones necesarias para su mejora.



## Proyecto CUT (continuación)

### Beneficios:

La Dra. Alfonso rescató que exista una visión compartida de los dirigentes en sus aspectos estratégicos, la misma perspectiva y los mismos objetivos, que usuario-ciudadano constituye el centro de nuestras instituciones, los cambios en nuestros procesos deben procurar la eficacia y eficiencia del servicio, garantizando la accesibilidad. Propuso mantener una visión a mediano y largo plazo que fomente una mayor cooperación entre las instituciones para lograr la transformación digi-



tal orientada a los propósitos fundamentales de la Administración Pública.

Y destacó que el Poder Judicial se

encuentra profundamente comprometido en la mejora continua de la calidad del servicio público y en definitiva en la construcción de un Estado mejor.

A continuación se escucharon y debatieron diferentes propuestas de los presentes.

**Coordinación Administrativa**

Fuente de información: Disertación de la Dra. Paula Alfonso del día 12/04/22 "Gobernanza e Interoperabilidad" en el marco de la convocatoria del Comité Ejecutivo del Consejo Tributario Provincial.

## Tercera Cohorte en "Especialización en Registración Inmobiliaria"

El Instituto Superior de Registración y Publicidad Inmobiliaria del Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires, para el Consejo Federal de Registros de la Propiedad Inmueble, otorga cupos a los Registros Inmobiliarios de todo el país, a fin de capacitar, en esta oportunidad, a registradores/as no profesionales de los Registros de la Propiedad Inmueble de las diferentes jurisdicciones de la República Argentina. Tal es así que acreditó la certificación de los participantes de la 3° cohorte de esta

Dirección, al finalizar el curso de "Especialización en Registración Inmobiliaria" quienes aprobaron el cursado con un trabajo final, con el objetivo de integrar y sistematizar los conocimientos adquiridos por Registro.

*Felicidades a:*

**Graciela Altamirano, María Guajardo, María Lila Oyarce y Jéscica Turrós.**

**Coordinación Administrativa**



## Capacitación en "Prevención de lavado de activos y Financiación del Terrorismo"

Del 30 de mayo al 10 de junio de 2022, tuvo lugar una capacitación con modalidad virtual en materia de "Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo". En esta oportunidad la Cont. Alejandra Tosi, Oficial de cumplimiento de las Direcciones de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia de Mendoza, a cargo de la capacitación, hizo extensiva la invitación para todos los Registros del país.

La capacitación estuvo dirigida a quienes, por su rol y función, tienen a su cargo el detectar posibles casos de lavado de activos y financiación del terrorismo.

Sus **objetivos** fueron los siguientes:

-*Actualizar y reforzar los conocimientos en materia de lavado de activos en los Registros Inmobiliarios.*

-*Detectar los posibles casos de lavado de activos y financiación del terrorismo en las*

*Direcciones de Registros provinciales.*

-*Concientizar a los integrantes de las Direcciones de Registros Públicos provinciales sobre la importancia del rol que cumplen en dicha tarea.*

Entre sus contenidos se tomó como referencia la Normativa Nacional Ley 25.246 y sus modificatorias, resoluciones de la Unidad de Información Financiera específicas para los Registros Inmobiliarios, Disposiciones Técnico Registrales Conjuntas en materia de Lavado de Activos, casos posibles de aplicación práctica y una evaluación al final del curso.

Cabe destacar que se contó con la participación de 61 inscriptos pertenecientes a los distintos Registros Inmobiliarios del país, de los cuales aprobaron 39.

Agradecemos la participación y el interés de actualizar los conocimientos en dicha materia.

**Coordinación Administrativa**

# CAPACITACIÓN EN VISUALIZADOR SIGIDE de la Oficina de Infraestructura de Datos Espaciales de Mendoza (IDE Mendoza)

La Oficina de Infraestructura de Datos Espaciales de Mendoza IDE Mendoza, dependiente de la Administración Tributaria Mendoza- Dirección General de Catastro- Departamento IDEM de la citada Dirección, tiene como objetivo coordinar, formular, evaluar, proponer y definir principios, lineamientos, estrategias, planes y programas de carácter técnico, tecnológico, normativo y de gestión del conocimiento, que contribuyan a la obtención sistemática y coherente de una eficiente Gestión de la



Información geográfica (Reglamento de funcionamiento de IDE Mendoza aprobado por Resol. 168-H-y-F-16).

Es por ello que, a solicitud de la Dra. Paula Alfonso, la Coordinadora de IDE-Mendoza -**Mgter. Ing. Agrim. Silvana**

**Ayala de Britos-**, brindó dos talleres presenciales en la sede de la D.R.P., los días 14 y 22 de junio de 2022, con una carga horaria de 2 hs., para aquellos integrantes de la DRP que, por su actividad laboral, realizan consultas sobre datos espaciales de IDE Mendoza.

El **OBJETIVO** fue: **“Aprender a utilizar el visualizador SIGIDE para realizar consultas on-line de planos de mensura, parcelas por nomencluras catastrales, inmuebles comprendidos en Zona de Frontera, Barrios de la Provincia y restantes servicios incorporados”.**

Los temas trabajados fueron los siguientes:

- Cuál es la función que cumple la Oficina de IDE Mendoza
- Cómo ingresar al Visualizador SIGIDE
- Cómo acceder a las siguientes consultas en línea: planos de mensurados NSIT, parcelas por nomencluras catastrales, parcelas comprendidas en Zona de Frontera, barrios de la provincia y otros servicios incorporados.

Asistieron 83 integrantes del Registro, a quienes se les entregó el mate-

rial de consulta e instructivos en formato papel y/o digital. Con posterioridad se les enviará el certificado correspondiente.

**Coordinación Administrativa**



## Nuevo Servicio en la MEU: Los usuarios podrán conocer por sistema si adeudan tasas en los documentos pendientes de retiro

A partir del 6 de junio los usuarios podrán revisar en el Portal del Registro, en la sección “Salida de Trámites”, si adeudan tasas en sus documentos pendientes de retiro en la MEU.

Esta iniciativa fue planteada por las autoridades del Colegio Notarial, ya que la compra de los códigos se realiza fuera del edificio de la Dirección de Registros Públicos.

Ante tal inquietud, desde la Dirección se emitió la Orden de Servicio n° 572, la que establece que los usuarios podrán conocer de forma anticipada, a través del Portal Web, si registran deudas de los documentos a retirar y prever la compra

de códigos antes de concurrir al Registro.

Esta decisión genera que el personal de la Mesa de Entradas, al momento de dar salida al documento, tiene que cargar la deuda, agregando una tarea más a las ya realizadas, en pos de facilitar y beneficiar con esta acción al usuario del servicio.

¡Felicitamos una vez más a quienes integran el área de atención al Público, por su compromiso sostenido en la mejora continua!

**Equipo de Dirección**

Mendoza, 06 de junio de 2022.

ORDEN DE SERVICIO N° 572

VISTO:

La necesidad de que los usuarios conozcan el estado de deuda de su documento ingresado, con anticipación al momento de su retiro.

CONSIDERANDO:

Que conocer el estado de deuda de los documentos pendientes de retiro generará una gran mejora para los usuarios, ya que les permitirá conocer y adquirir el correspondiente sellado de las tasas retributivas de servicios, antes de concurrir a la Mesa de Entradas a retirar los respectivos documentos.

Que el Colegio Notarial ya había solicitado la posibilidad de visualizar la deuda pendiente en el Portal Web de los documentos que se encuentran a la salida pendientes de retiro, lo que fuera retirado en fecha 02 de junio de 2022, y quedara plasmado en Acta de Comisión Mixta N°126 en el apartado 6.

Que se han ido realizando las mejoras necesarias al sistema informático para dar a publicidad el estado de la deuda de los documentos pendientes de retiro en el Portal.

Por lo expuesto, de conformidad a las facultades conferidas, la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial 1°, 3° y 4° Circunscripción Judicial,

RESUELVE:

1- Disponer que a partir del día 06 de junio de 2022 el personal de Mesa de Entradas Única cargue la deuda de los documentos en el sistema informático de la Mesa de Entradas, al momento de colocarlos a la salida, agregando en el campo de observaciones el siguiente texto: “\*\*\*debe XXX tasa y XXX tasa Ley 6279. Fecha actual”.

II-Notifíquese a los agentes afectados y a los Colegios Profesionales involucrados.

PAULA ALFONSO  
DIRECTORA

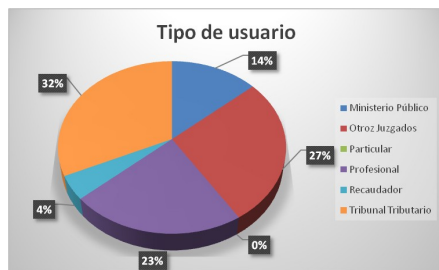


## Encuesta de satisfacción del usuario Medidas Cautelares

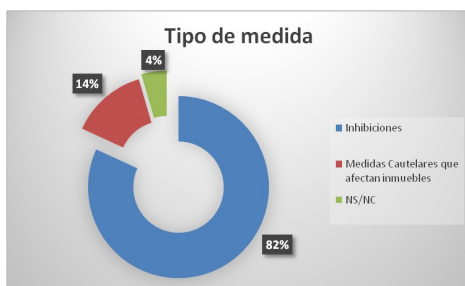
Como adelantamos en el Boletín anterior, en el marco de mantener actualizado el Sistema de Gestión de Calidad del proceso certificado bajo los lineamientos de la norma ISO 9001/2015, se realizaron las encuestas de opinión a usuarios del proceso de inhabilitaciones y medidas cautelares que afectan inmuebles, realizando un informe del estado de situación de dichos procesos, en relación a los usuarios externos que utilizan los mismos, solicitados durante el periodo marzo-abril del presente año en la 1° C.J. de la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de Mendoza (DRP)

De dicho informe obtuvimos las siguientes conclusiones:

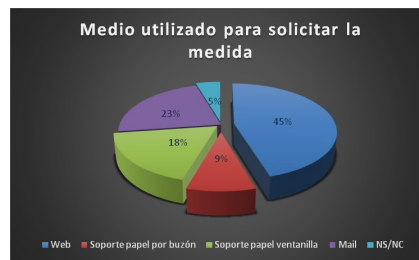
1-Se observa que el principal usuario en el proceso de inhabilitaciones y de Medidas Cautelares que afectan inmuebles, son los tribunales tributarios a través de la GEJUS Tributaria de la 1° C.J. con un 32% del total.



2-De la muestra realizada se obtiene que la medida solicitada mayormente a la DRP, son las inhabilitaciones, registrando un 82% del total, mientras que las medidas cautelares que afectan inmuebles alcanzan el 14%.



3-Se observa que el medio más utilizado para ingresar las medidas en la DRP es por medio de la modalidad web con un 45%, las medidas solicitadas vías mail representan el 23%, en soporte papel a través de la ventanilla el 18%, en soporte papel a través del buzón 9%.



4-Se observa que en un 68% de las medidas informadas tiene un tiempo razonable de respuesta según los usuarios encuestados, pero donde estos mismos nos indican que el 18% considera que "NO" o "A Veces" los plazos nos son los deseados.



5-En relación al grado de satisfacción con las medidas solicitadas por web, un 46% considera el servicio entre excelente, muy bueno y bueno, mientras que un el 54% restante no utiliza este medio para ingresar las medidas.

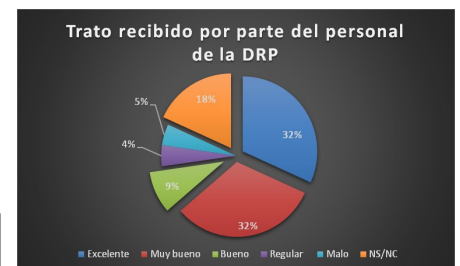
6-En relación al grado de satisfacción con las medidas solicitadas en soporte papel a través del buzón, un 23% considera el servicio entre excelente y muy bueno, mientras que el 77% restante no utiliza este medio para ingresar las medidas.

7-En relación al grado de satisfacción con las medidas solicitadas en soporte papel por ventanilla, un 32% considera

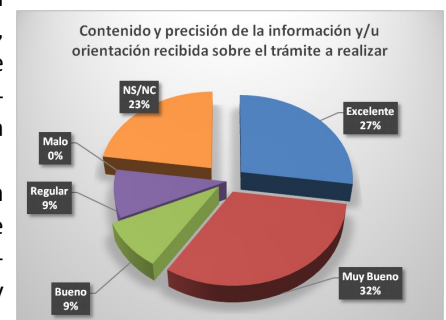
el servicio entre excelente y bueno, mientras que el 68% restante no utiliza este medio para ingresar las medidas.

8-En relación al grado de satisfacción con las medidas solicitadas por mail, un 28% considera el servicio entre excelente, muy bueno y bueno, mientras el 8% lo califica entre regular y malo, el 64% restante no utiliza este medio para ingresar las medidas.

9-Un 73% de los encuestados considera "Excelente" – "Muy Bueno" – "Bueno" el trato recibido por el personal de la DRP, mientras que un 9% lo considera entre regular y malo, el 18% restante no consigna tener contacto con el personal.



10-En cuanto al contenido y precisión de la información y/u orientación recibida sobre el trámite a realizar, un 68% lo considera "Excelente" – "Muy Bueno" – "Bueno", el 9% lo considera "Regular".



Lic. Pablo Maldonado  
Coordinación Administrativa

## “Alimentación consciente”

Desde el 8 de Abril del corriente año, se retomaron en nuestra sede, las consultas nutricionales con la concurrencia semanal de las profesionales **Nutricionista SANDRA DOTTORI - y Lic en Nutrición LIZ ZARLENGA, a cargo del GABINETE DE NUTRICION LABORAL.**

Es así que, integrantes de este Registro, de manera voluntaria, continúan los controles y seguimiento de patologías existentes y prevención de las mismas, como así también la atención de nuevos pacientes con alguna patología de base. Durante la pandemia, se continuó con el seguimiento en forma virtual a través de video llamadas o

mensajes de whatsapp, brindando tips para afrontar dicho aislamiento, algunos pacientes presentaron evolución en el tratamiento, pese al confinamiento, otros mantuvieron el peso y hábitos alimentarios saludables, y un gran porcentaje de pacientes tuvieron una involución en dicho tratamiento.

La alimentación es uno de los principios fundamentales en el ser humano, por lo que educamos a nuestros pacientes para que puedan alimentarse en forma correcta en horario laboral y extra laboral en relación a la patología de base, la motivación y en relación a la actividad física que ejecutan, alentando a que arbitren los medios necesarios para que se realice en forma regular. Así también recalcamos que la **alimentación consciente** es una herramienta de gran ayuda para el logro de los resultados propuestos.

En la actualidad se realizan controles con una frecuencia semanal y/o quincenal según los casos, con muy buenos resultados.



**Sandra Dottori– Nutricionista  
Liz Zarlenga– Lic. En Nutrición**

## Jesica y Analía estrenan su título de Procurador

**Jésica Turros** que presta funciones en el Área de Certificados Ley, **y Analía Pío**, que se desempeña en el Área de Medidas cautelares, recibieron su título de Procurador, luego de tres años de estudio en la Universidad Siglo XXI.

A pesar de no haberlo pro-

gramado, se recibieron prácticamente juntas. Jésica desde el 27 de junio y Analía desde el 29 con gran satisfacción pueden disfrutar de su título.

**¡¡FELICITACIONES!!**





## Nuestros compañeros

## Cumpleaños

### Abril

3/4 Natalia Bauzá  
5/4 Arabela Gherzi  
8/4 Sergio Sarmiento  
10/4 Oscar Espejo  
11/4 María Paula Olivares  
17/4 M. Celeste Tuninetti  
18/4 Enrique Sotelo /  
Lidia Zalazar  
20/4 Claudia Rivero  
(Tunuyan)

### Mayo

06/05 Graciela Altamirano  
Miriam Arancibia  
07/05 Analía Pio  
09/05 Bárbara Centurión  
22/05 Mariela Maradona  
23/05 Daniela Reale  
23/05 David Adrover

### Junio

04/06 Marisa Villada  
04/06 Emmanuel Torres  
07/06 Gabriel Arce  
Marcelo Ruiz  
08/06 Soledad Pareja  
09/06 Gabriel Oros  
13/06 Andrea Lenti  
14/06 María Ines Echagaray  
15/06 Gustavo Ricciardi  
Alejandra Tosi y  
Marcela Fernández  
16/06 Lucía Santamarina  
18/06 Mariela Quiroga y  
David Quiroga  
20/06 Manón Martínez  
21/06 Beatriz Cano  
22/06 Luciana González  
24/06 Gastón Castellanos  
29/06 Alicia Encinas

## Yael se incorporó en Informática

El 13 de junio **Yael Zalazar** comenzó a cumplir funciones en el Área de Informática en la Dirección de Registros Públicos. Fue convocado a través del Colegio Notarial.

**¡Bienvenido!**



## ¡Te vamos a extrañar Juanca!

JUANCA

Suerte querido amigo  
Has dejado de ser un compañero de trabajo para convertirte en un amigo.

Espero que el éxito te acompañe en esta nueva etapa de tu vida.

Agradecemos tu colaboración con nosotros, por tus aportes en el trabajo. Por apoyarnos cuando más lo

necesitábamos.

Por ese ejemplo de persona en un lugar con sus complejidades, como es el laboral... ahora llegó la hora de vivir en plenitud.

Disfrutando el fruto de tanto esfuerzo. A pesar de no verte a diario sabemos que estarás feliz...

**¡¡FELICIDADES AMIGO!!**



Betty Baronian

## PODER JUDICIAL

Diseño y Redacción:

**Lic. Laura Yañez**

**Lic. Mariana Vázquez**

Supervisión:

**Dra. Paula Alfonso**

*Colaboradores*

*Dra. Paula Alfonso*

*Coordinación Administrativa*

*Betty Baronian*

*Sandra Dattori*

*Liz Zarlenga*

*Pablo Maldonado*

**Estamos en**  
**[www.jus.mendoza.gov.ar](http://www.jus.mendoza.gov.ar)**